

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO III

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1'00 Ptas.
trimestre 4'50 »
Fuera 5'00 »
Número atrasado 0'25 »

ALCOY, MARTES 10 DE ABRIL DE 1906

Redacción y Administración

Venerable Ridaura 8.

Esuelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 664

La Imprenta, Redacción y Administración de LA DEFENSA se ha trasladado á la calle del Venerable Ridaura (antes Tap), 8.

LA EMIGRACIÓN

El azote de la emigración se ceba cada día con caracteres más alarmantes sobre el viejo solar del continente europeo.

No es solo España la que contempla apenada el bochornoso éxodo de sus hijos queridos. Naciones hay también como Inglaterra y Alemania de cuya plétora nos arrastramos en miseria y que sin embargo son impotentes para contener la sangre que mana de continuo de sus entrañas.

El sonrojo de la emigración es hoy común á todas las naciones que forman el viejo continente y cuenta que las más florecientes son acaso las que pagan más caro ese denigrante tributo.

No obstante, aún les queda un consuelo del que nosotros no podemos participar porque nos lo veda nuestro abandono y desidia incurables.

Alemania é Inglaterra, es verdad, no pueden decir al hijo que se ausenta que regrese al hogar porque este solo le brinda desdichas y amarguras, pero en cambio la siguen en su marcha errabunda y se derivan y multiplican para que nada le falte y hasta le preparan la tierra para su refugio, de suerte que solo tengan motivos para alabarla y bendecirla como á su tierra de promisión.

¿Hacemos esto nosotros con esos infelices compatriotas, que semejantes á manadas de lobos hambrientos van á poblar las dilatadas tierras del nuevo mundo?

La respuesta encierra una enseñanza durísima para nosotros: la de que aún dentro de la desgracia existen diferencias.

Merced á esas diferencias, mientras que el emigrante español sufre y desfallece, su compañero de desgracia, llámese inglés ó alemán, en-

cuentra en la patria adoptiva un consuelo relativo, fruto de los afanes y solicitudes con que sus hermanos procuran hacerles llevadero el calvario de su nuevo género de vida.

De esta suerte esas naciones convierten en ventajas relativas lo que aquí no es sino un azote abominable.

Así llegan á formarse esas vastas colonias que andando el tiempo vienen á formar algo así como una dilatación de la madre patria dispuesta siempre á acoger en su seno al hermauo desvalido y falto de recursos.

El convento y la industria

Con el título «Contra la industria religiosa» y el subtítulo «Reunión de los gremios», dice el *Diario Universal*, uno de los rotativos que se publican en la corte: «Hace ya tiempo que por el Círculo de la Unión Mercantil y por la Cámara de Comercio se viene gestionando de los Poderes públicos que desaparezca la situación privilegiada en que se hallan colocadas determinadas Comunidades religiosas, que, dedicándose á la confección de ciertos artículos de comer, beber y vestir, hacen una competencia ruinosa al comercio y á la pequeña industria.

En efecto, recordamos que hará unos cuatro años (por Marzo ó Abril de 1902), solicitó del señor ministro de la Gobernación el inmediato cumplimiento del Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, para comprobar si las Comunidades religiosas satisfacían ó no las cuotas contributivas con la publicación de las matrículas, según lo prevenido en el reglamento de la contribución industrial. «Esas gestiones, sigue diciendo el *Diario*, no han dado hasta ahora resultado, y para tratar de este importantísimo asunto... se han reunido los síndicos de los gremios... en el Círculo Mercantil.»

Y, reseñando esta cuestión, añade: «Los síndicos fueron bastante radicales en sus deseos, pues entienden que ni aun pagando la contribución correspondiente se debe tolerar lo que hoy sucede, porque los trabajos que se ejecutan en los conventos no se realizan en las mismas condiciones que los llevan á cabo

los comerciantes y los industriales, que forzosamente tienen que pagar un local, el trabajo de la dependencia, atender á las necesidades de familia, etc., etc.»

No pueden definirse con mayor claridad los propósitos de los síndicos de los gremios. No se trata ya de que la llamada *industria religiosa* figure declarada en las matrículas de la contribución industrial y satisfaga el tributo en la cantidad que fije la cuota reglamentaria: se trata ya de hacer cesar en absoluto el trabajo en los conventos. ¿Por qué razón? Por la competencia que frailes y monjas trabajadores hacen á los comerciantes y á los industriales. Y si esta es la razón, ¿por qué no se pide también que el Poder público haga cesar ó limite todo lo que pueda la competencia que los industriales extranjeros hacen á los industriales españoles? ¿Por qué ahora que se ha tratado de la cuestión arancelaria, el Círculo Mercantil se ha manifestado librecambista, ó á lo menos antiproteccionista?

¿La competencia? La competencia mercantil ó industrial de frailes y monjas es ahora lo que se quiere hacer valer, no obstante la legítima libertad de asociación y el lícito ejercicio de la actividad, laudable y meritoria, tan respetable en los religiosos ó conventuales, como todas las personas seculares.

No hace mucho y todavía por los años setenta y tantos del pasado siglo, se decía que los frailes y monjas no *trabajaban*, consumían y no producían, eran *manos muertas* para el trabajo y la riqueza de la nación, que restaban á la vida del comercio y de la industria considerable número de inteligencias y brazos útiles y una gran masa de bienes: ¡no la *competencia*, no la actividad inteligente y trabajadora, sino la *holganza mística* de los conventos era el motivo de protesta contra los religiosos contemplativos é inactivos!

Habremos de recordarlo y repetirlo: esto de la *holganza mística* tuvo, hasta hace poco, tanto influjo en la opinión que, cuando los *moderados* reanudaron con Roma las relaciones que habían roto los progresistas esparteristas y se negoció, como se dice en términos diplomáticos, el vigente Concordato, se puso el mayor empeño en que las Comunidades religiosas restablecidas se dedicaran á la *vida activa*, acomodando sus reglas de comunidad á este nuevo carácter.

A nadie, pues, sino á los amigos de la libertad y del progreso se puede atribuir ese carácter de actividad industrial, de que hoy se quejan tanto, que desde 1851 hasta el día, tomaran en España, muchas ó casi todas las Comunidades ó Asociaciones religiosas, acomodándose á las circunstancias y demostrando que para la perfectación evangélica nada hay dificultoso, y el ejercicio de las virtudes cristianas es siempre fecundo y provechoso para todos y para la sociedad.

Bien lo conoció, y de ello dió testimonio Tainne, cuya fama de hombre veraz é historiador inteligente, escrupuloso y concienzudo no sufre contradicción.

«Carmelitas, Clarisas, dice refiriéndose á sólo Francia. Hijas del Corazón de Jesús, Reparatrices, Hermanas del Santo Sacramento, Visitandinas (Salesas), Franciscanas, Benedictinas y otras semejantes, unas cuatro mil religiosas son contemplativas. Cartujos, Cistercienses, Trapenses y algunos otros, unos mil ochocientos Religiosos, de los cuales la mayor parte cultivan la tierra, no se imponen el trabajo sino como un ejercicio accesorio (y, sin embargo nota el señor Sanz y Escartín, sabido es que han convertido en vergeles verdaderos páramos que hoy contribuyen á aumentar la riqueza social); la plegaria, la meditación, la adoración con su objeto principal y primero.... Pe-

ro todos los demás, más de 2.800 hombres y 123.000 mujeres, son bienhechores por institución y trabajadores voluntarios, consagrados, por su propio arbitrio, á innumerables obras de asistencia y de educación, enseñanza primaria, servicios de casas de misericordia, asilos, obradores, refugios y prisiones, todo gratuitamente ó á precios ínfimos por la reducción al mínimo de las necesidades físicas y del gasto personal de cada religioso ó religiosa. Evidentemente, en estos hombres y en estas mujeres, al equilibrio ordinario de los motivos determinantes se ha invertido: en su balanza interna, no vence el amor de sí mismo el amor á los demás; es el amor á los demás el que vence al amor de sí. Examinemos uno cualquiera de sus Institutos en el momento que se forma, y veremos como la preponderancia pasa del instinto egoísta al instituto social.»

¡Hé aquí el gran secreto de esas *competencias*, cuya fuerza está en que los Religiosos no necesitan trabajar tanto más que por amor al prójimo en servicio de Dios; y del producto de su trabajo al prójimo quieren hacer participe reservándose una parte mínima, siendo ellos verdaderamente pobres, aun en medio de la abundancia.

«En las Comunidades religiosas—dice Keller—el gasto personal de cada individuo no pasa de 300 francos por año; para los trapenses esta cifra es el máximo. Si se estima en 1.000 francos por cabeza (lo que está por bajo de la cifra real) el valor del trabajo útil efectuado por los 160.000 Religiosos y Religiosas de los Institutos activos, el total es de 160 millones de francos al año. Si se valúa en 500 francos por cabeza el gasto de cada Religioso ó Religiosa, el total es de 80 millones por año. Beneficio neto para el público; otros 80 millones.»

Pues he ahí una gran contribución industrial que en cada nación pagan las Religiosas, sin tener que inscribirse en las *matrículas* ni recibir el talón del tributo. Con 80 millones según el cálculo de Keller, las Comunidades religiosas ayudan al Estado, á la sociedad, á su prójimo, socorriendo al necesitado, cuidando al enfermo, enseñando al ignorante, corrigiendo al que necesita corrección amorosamente.

Es verdad que para trabajar no tienen que pagar dependencia, pues ellos mismos son los trabajadores; es cierto que no tienen necesidades de familia, pero atienden y mantienen con 80 millonera de francos, esto es, 320 millones de reales al año (casi á medio millón por día), á la gran familia de los desgraciados que nada tienen si no lo reciben de la caridad de los Religiosos, que para ayudarlos trabajan en el convento.

¿No sería, pues, aparte de injusto, verdaderamente torpe y dañoso, privar á la sociedad de esa riqueza que se invierte en atender las necesidades de tantísimos necesitados?

¿Se puede creer que para la sociedad y para el Estado es perjudicial la competencia de los Religiosos? Pues si se les prohíbe en nombre de la libertad trabajar y se les procura el Gobierno medios de vida, ¿cómo y con que se sostendrán así propios y sostendrán los centenares de pobres niños, viejos, escuelas y asilos nacionales religiosos? ¿Pagando contribución y obligándoles á cruzarse de brazos?

BONIFACIO.

Concurso Literario

La *Hormiga de Oro* que se publica en Barcelona anuncia para este año un concurso literario bajo el siguiente

PROGRAMA

Primer premio. Cien pesetas se ad-



ESCOPETAS DE CAZA

“Jabalí,” MARCA

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) n.º 13 y de Cruz Nueva 4.

RELACION

de los objetos regalados

PARA LA

Kermesse ó Tómbola

que está organizando la Casa de Desamparados de esta ciudad.

(CONTINUACIÓN)

Círculo Carlista; un tapicero mayolico. Doña Leonor Vilaplana Jordá, Viuda de Llorca; 15 pesetas.

D. Emilio Satorre Vitoria; cinco resmas papel superior, y su señora doña Vicenta Tero! Gómez; estuche con roario cuentas nácar, encadenado en plata y cruz filigrana.

Doña Teresa Vilaplana Juliá, Historia de los Moriscos Españoles y treinta ejemplares álbum poético, edición de lujo.

D. Enrique Herráez Jordá; tres cajas polvos aromáticos y una caja jabón extra.

D. Baldomero Aracil Carbonell; diez corles blusas céfiro, para señora.

D. Antonio Serra; novísimo mapa de Europa.

D. Andrés Calá, Comandante Jefe del Batallón de 2.ª Reserva; dos caprichos depósitos hielo, cristal con armazón níquel.

Doña Estefanía Caritey Viuda de Arañó; precioso lavabo tocador y elegante muñeca.

D. Cayetano Arañó Caritey; Ping-Pong juego tennis de salón.

D. Emilio Colomina R. duán; Citaphon ó teléfono doméstico.

Doña Blanca Ridaura, Viuda de Rivera; tres tomos historia de España, uno de Aritmética y otro de la guerra franco-alemana.

La niña Josefina Jordá Botella; un hermoso tarjetero meta blanco.

D. Amando Zaragoza, segundo reglo; cuarenta bastones flauta.

D. Camilo Badía, fábrica de géneros de punto; dos elegantes refago.

Sociedad “El Panerol”; reloj de pared con caja de nogal tallada.

Las alumnas de doña Vicenta Simó; una pequeña labor.

D. José Ribera Montes; un hermoso juego de café porcelana cantos dorados.

(Continuara)

Noticias

Con la solemnidad de costumbre, se celebraron anteayer en todas las iglesias de esta ciudad, los oficios propios del Domingo de Ramos, revistiendo gran esplendor los celebrados en la Parroquia de Santa María, á la que asistió el Excmo. Ayuntamiento.

—El número de indultos en que D. Alfonso ejercerá la regia prerrogativa el día de Viernes Santo se eleva á 103.

—En la madrugada del domingo entregó su alma á Dios, confortado con los Santos Sacramentos y á los 79 años de edad, nuestro buen amigo D. Cristóbal Botella Payá.

En el acto de la conducción del cadáver y Misa de Corpore presente, celebrada en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, se patentizaron las numerosas simpatías que goza la familia del Sr. Botella.

Con tan triste motivo, se encuentra en esta ciudad nuestro estimado amigo D. Cristóbal Botella Serra, hijo del finado, y redactor de “El Siglo Futuro” de Madrid.

Acompañamos á su afligida familia y en particular á su hijo D. Cristóbal, en su justo dolor.

R. I. P. A.

--Se halla vacante una plaza de médico titular de Archena, con el sueldo anual de 1 500 pesetas.

Se proveerá en el plazo de treinta días.

—En breve se publicará una disposición creando el uniforme de diario para el personal de telegrafos y autorizando su uso.

—Por reciente R. O. del Ministerio de Hacienda dictada con informe favorable de la Comisión permanente del Consejo de Estado, se ha modificado la exención 2.ª de la tabla unida al Reglamento de contribución industrial y de comercio en los términos siguientes:

Exenciones.—Núm. 2.—Asociaciones ó particulares que publiquen ó repartan gratuitamente libros, folletos ó periódicos en caminados á difundir ideas religiosas ó conocimientos científicos ó literarios sin que en las cubiertas ni en el texto de dichas publicaciones se contengan anuncios ni reclamos.

En el caso de que obtuviesen lucro en cualquier forma, contribuirán por el respectivo epigrafe como «Editores de obras y empresas particulares.» Quedando íntegramente subsistente el párrafo adicionado á este número por Real orden de 10 de Marzo de 1905, referente á restaurantes obreros.

—El ejercicio del Vía-Crucis que se celebra en la Parroquia de Santa María, será hoy á intención del alma de don Alejandro Ivorra y doña Elena Carbonell (q. e. p. d.)

—Por acuerdo de los Sres. Clavarios del

piadoso gremio de labradores, no se celebró el domingo último la llamada procesión de despedida.

—El domingo último ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, pesetas 13 894 por 270 imposiciones, de las cuales son nuevas 18 y fueron satisfechas pesetas 10.114'86 á solicitud de 68 imponentes 12 de ellos por saldo.

—Según leemos en la prensa de la Corte, dentro de breves días saldrá para Valencia con objeto de posesionarse de su cargo, el Arzobispo nombrado para esta Archidiócesis, doctor D. Victoriano Guisasaola.

—Ha sido nombrado maestro interino de Coccantina D. Hermenegildo Pastor.

—Ayer dieron principio los trabajos de instalación del artístico castillo para las próximas fiestas de San Jorge.

—En los cepillos para el pan de San Antonio de la Parroquia de Santa María se ha recaudado desde el 1.º de Marzo al 1.º de Abril la cantidad de 42'41 pesetas, que para invertirlas en pan se han distribuido del siguiente modo:

Table with 2 columns: Item and Amount. Hermanitas 5 Ptas. Beneficencia 5 > Conferencias caballeros 5 > Id. señoras 5 >

Y las restantes entre pobres enfermos y familias muy necesitadas.

—En los cepillos de la Parroquia de San Mauro se ha recaudado desde el 2 de Marzo al 5 de Abril la cantidad de 382'85 pesetas, que para invertirlas en pan se han distribuido del siguiente modo.

Table with 2 columns: Item and Amount. Beneficencia 35 Ptas. Hermanitas 35 > Conferencias caballeros 35 > Id señoras 35 > Id san Mauro 35 > Id la Purísima 35 > Cocina del Patronato 20 >

Y las restantes entre pobres y enfermos muy necesitados.

ANUNCIO INTERESANTE

Por donativo de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada uno para doncellas pobres, que tengan que contraer matrimonio y eunan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con soltero. 2.ª Ser natural de Alcoy. 3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda, las acreditarán por papeleta simple de la parroquia de su bautizo; y la tercera, con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 22 de Abril á las diez horas de su mañana en el zaguán de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultare que alguna de las premiadas hubiera ya contraído matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte y en su defecto á la cuarta, etcétera.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés, á las diez de la mañana, en la Administración de la Casa mediante la presentación del certificado de haber contraído ya el matrimonio, extendido en papel simple por el archivero de la parroquia donde se haya celebrado, debiendo constar en él que eran solteros los contrayentes. Si no hubiera contraído el matrimonio ya

en aquel día, perderá su derecho pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

En la Casa de Desamparados se admiten los documentos todos los días.

TELEGRAMAS

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Rey en Jerez

Madrid 9 (17-45)

Comunican de Sevilla que D. Alfonso ha visitado hoy la población de Jerez de la Frontera, obteniendo un entusiasta recibimiento.

El pueblo le ha aclamado repetidas veces.

Otra vez los carlistas

Madrid 9 (17-45)

El duque de Bivona insiste en asegurar que en Cataluña se observa gran movimiento carlista, precursor de una intentona.

Aquella Autoridad ha adoptado medidas preventivas.

García Prieto á Sevilla

Madrid 9 (17-45)

Con objeto de poner á la firma del Rey el Decreto de indultos, ha salido para Sevilla el ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto.

Regreso del duque de Almodóvar

Madrid 9 (17-45)

Procedente de Algeciras ha llegado hoy á esta Corte el ministro de Estado, Sr. duque de Almodóvar.

El ministro ha sido muy felicitado por el resultado de la Conferencia.

El Vesubio

Madrid 9 (17-45)

Se reciben noticias de Nápoles comunicando que la erupción del Vesubio aumenta considerablemente.

El aspecto que presenta el volcán es aterrador, pues la lava arrojada ha destrozado muchas aldeas.

Los habitantes de aquella comarca están alarmados.

Sección bursatil

BOLSA DE MADRID

Madrid 9 (17-45)

Table with 2 columns: Item and Price. Interior 4 por 100 contado 81'00 Amortizable 5 por 100 100'10 Exterior 4 por 100 94'20 Banco España 433'00 Compañía arrendataria de tabacos 400'00 Banco Hp.º, cédulas 4 por 100. 101'70 Azucareras Obligaciones 00'00 id. Acciones 00'00 París á la vista 15'35 Londres 28'98

(El Corresponsal.)



IMPRESA LA DEFENSA

LA DEFENSA

Establecimiento Tipográfico



Venerable Ridaura, 8 ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetas, abonarés, etiquetas, circulares, facturas, mambretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, trabajos tipográficos estilo modernista, esquelas y recordatorios defunción, estampa, primera comunión.

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y color. Se admiten esquelas mortuorias á altas horas de la noche, avisando al vigilante de la calle San Nicolás.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados por todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria
 en que se emplee la costura

Maquinas **SINGER** para coser

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía fabril **SINGER**

Concesionarios en España:

Adcock y Compañía

Sucursales en la provincia de Alicante:

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

Periódico de **la mañana**

LA DEFENSA

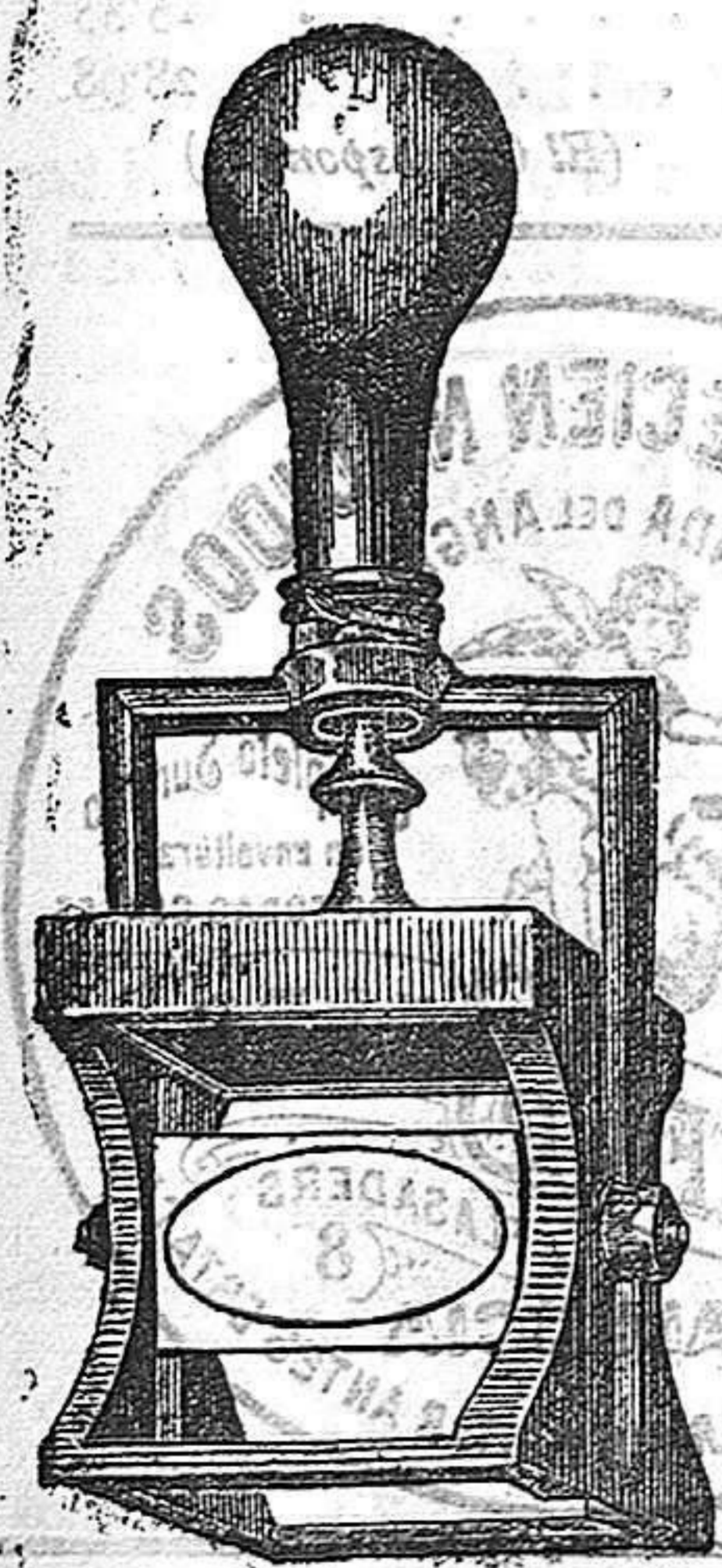
Redacción y administración:

VENERABLE RIDAURA, 8

Se publica todos los días excepto los domingos y los siguientes a los festivos

Suscripción: en Alcoy, al mes, 1'50 pesetas; fuera, trimestre, 5 ídem

DISPONIBLE



SELLOS DE METAL Y CAUCHU

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias. Fabricación especial en sellos de caucho.

DEPÓSITO general de fechadores, foliadores, numeradores y de imprentas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte,

en la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.-ALCOY



Sociedad Anglo-Española

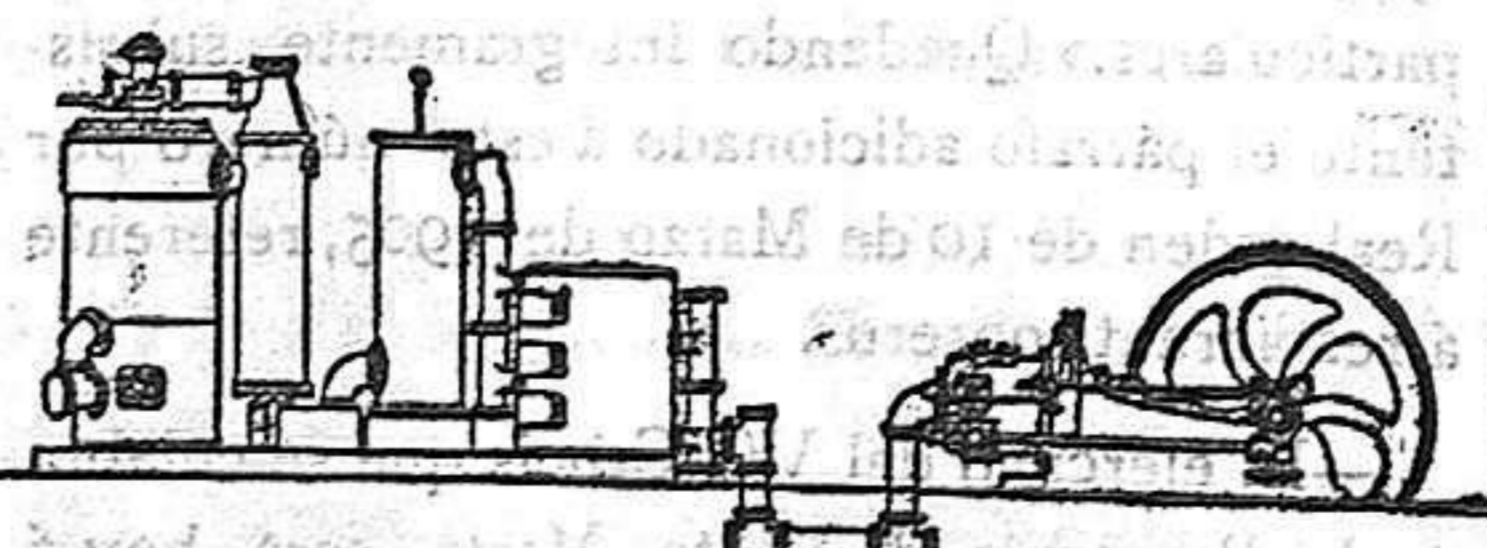
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Talleres en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Adria, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa **CROSSLEY BROTHERS** de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Société Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, **VIUDA E HIJO DE PABLO COLOMINA**.—ALCOY